



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
2 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de los Derechos del Niño

98º período de sesiones

Ginebra, 13 a 31 de enero de 2025

Examen de los informes de los Estados partes

Respuestas de Saint Kitts y Nevis a la lista de cuestiones relativa a su segundo informe periódico*

[Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2024]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Parte I

Respuestas a la lista de cuestiones (CRC/C/KNA/Q/2)

Respuesta al párrafo 2 a) de la lista de cuestiones

Ley de Matrimonio

1. El capítulo 12.09 de la Ley núm. 7 de Matrimonio, de 1987, fue modificado por la Ley núm. 4 de 2002, que prevé restricciones para las personas menores de edad. En su artículo 28, párrafo 1, se dispone que no podrá celebrarse ningún matrimonio entre personas menores de 18 años, a menos que los contrayentes sean viudos, sin que se haya obtenido previamente el consentimiento de la o las personas previstas por la ley. La ley también establece que se considerará nulo todo matrimonio celebrado entre dos personas si alguna de ellas es menor de 16 años. No obstante, el Fiscal General o su representante podrá, a su discreción, conceder una autorización para contraer matrimonio a una persona menor de 16 años pero mayor de 15 si, por razones de peso, considera que ello redundaría en interés de los futuros cónyuges. El ejercicio de esa facultad no será cuestionado por ningún tribunal, siempre que se haya obtenido previamente el consentimiento de las partes.

2. Existe el compromiso de modificar esa ley en colaboración con las partes interesadas, a fin de crear marcos jurídicos de protección e inducir cambios en la sociedad, velando por que esa modificación permita poner la legislación y la práctica en materia de matrimonio infantil en plena conformidad con la Convención.

Ley de Justicia Juvenil

3. No se ha modificado la Ley de Justicia Juvenil para aumentar la edad de responsabilidad penal ni resolver los problemas relacionados con su conformidad con la Convención.

4. Las partes interesadas nacionales han mantenido debates al respecto y han identificado elementos que se podrían modificar. La modificación de esta ley y de otras leyes de la misma serie se ha incluido en el programa legislativo del Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género, presentado al Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos.

Ley de Educación

5. El artículo 26 de la Ley de Educación de 2005 dispone que “todo niño deberá asistir a la escuela a partir del inicio del año escolar posterior a aquel en el que el niño alcance la edad prescrita por orden ministerial y hasta el final del año escolar en el que el niño cumpla los 16 años de edad o hasta que obtenga un certificado o diploma del ministerio, si esto ocurre primero”.

6. La revisión de la Ley de Educación se inscribe en los planes a medio y largo plazo del Ministerio de Educación. En este contexto, se abordará la modificación de la edad a la que los estudiantes pueden abandonar la escuela sin la autorización de los progenitores, que pasará de los 16 a los 18 años.

Ley de las Fuerzas de Defensa

7. El capítulo 19.14 de la Ley de las Fuerzas de Defensa y la legislación subsidiaria se revisaron y aprobaron el 31 de diciembre de 2017. La ley que imparte orientación sobre el reclutamiento dispone que los menores de 18 años no pueden ser reclutados en las fuerzas regulares sin el consentimiento escrito de sus progenitores y que los menores de 14 años no pueden ser reclutados en las fuerzas regulares. Como parte del proceso de reclutamiento, los solicitantes deben presentar una copia certificada del acta de nacimiento.

Respuesta al párrafo 2 b) de la lista de cuestiones

Proyecto de ley de protección social

8. El proyecto de ley de protección social no ha sido aún aprobado ya que el Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género ha estado ocupado con la elaboración de una política nacional de protección social. Los resultados de esa labor servirán de base para revisar el proyecto de ley con miras a su aprobación.

Revisión de la legislación sobre protección infantil y justicia juvenil

9. Con el apoyo del proyecto OASYS financiado por la USAID, se contratará a un consultor para que lleve a cabo consultas nacionales con el fin de formular recomendaciones para modificar la legislación sobre justicia juvenil.

10. Las consultas nacionales ya han permitido identificar elementos de la Ley de Adopción y Atención del Niño que habría que modificar. Esta cuestión se ha incluido en el programa legislativo del Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género para 2025.

Respuesta al párrafo 2 c) de la lista de cuestiones

11. En la Federación no hay actualmente ninguna entidad jurídica facultada para coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención en todos los sectores. Sin embargo, se ha determinado que la Ley de la Junta de Libertad Condicional y Bienestar del Niño debería ser objeto de una revisión. Así pues, es posible que esa junta sea la autoridad competente para coordinar la aplicación de la Convención a nivel interministerial e intersectorial.

Respuesta al párrafo 2 d) de la lista de cuestiones

12. Se ha solicitado el apoyo del UNICEF para la elaboración de presupuestos adaptados a los niños, que incluyan un sistema de seguimiento, control y presentación de información.

13. En octubre de 2023, el Gobierno celebró por primera vez una serie de “Consultas comunitarias sobre el presupuesto 2024” en toda la Federación. El 11 de octubre de 2023, el Gobierno invitó a los jóvenes a participar en un diálogo especial sobre el presupuesto titulado “Transformación hacia un Estado insular sostenible: conversación con los jóvenes de la nación”. Era la primera vez que se organizaba una consulta sobre el presupuesto centrada en los jóvenes. El público estuvo integrado por representantes de varias organizaciones del sector privado, organizaciones juveniles clave, estudiantes de secundaria, estudiantes del Clarence Fitzroy Bryant College (CFBC) y del Sixth Form College de Nevis, y otros jóvenes profesionales cuya experiencia se inscribe en los siete pilares básicos del programa de la Federación para un Estado insular sostenible. El Gobierno confía en que animar a más ciudadanos y residentes a participar en estas actividades permitirá obtener mejores resultados y construir un Estado insular más fuerte y sostenible. Las consultas sobre el presupuesto 2025 están en curso.

Respuesta al párrafo 3 a) de la lista de cuestiones

14. La Ley de Estadística de Saint Kitts y Nevis, de 2002, se ajusta parcialmente a cinco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, pero no tiene en cuenta los otros cinco. Describe las funciones del Departamento de Estadística, entre ellas la recopilación, el análisis y la difusión de datos estadísticos relacionados con diversos aspectos de la nación. Uno de sus puntos fuertes es su mandato de recopilar datos de diversas fuentes, imponer sanciones por incumplimiento y asegurar la confidencialidad haciendo prestar juramento al personal. Sin embargo, no contiene disposiciones relativas a la colaboración internacional ni al respeto de las normas estadísticas mundiales. A pesar de ello, el Departamento de Estadística publicó el informe resumido del censo de la población y la vivienda en Saint Kitts y Nevis en enero de 2024.

15. En 2018, el Gobierno promulgó la Ley de Protección de Datos, que busca promover la protección de los datos personales tratados por organismos públicos y privados especificando los principios de privacidad y protección de datos, los derechos de los titulares de los datos y ciertas obligaciones de los usuarios y procesadores de datos. La ley garantizará el respeto de las protecciones constitucionales relativas a la privacidad de los hogares y bienes personales.

16. El Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo del programa conjunto coordinado por el UNICEF y el Centro Nacional de TIC, está trabajando en el desarrollo de un sistema modular de gestión de la información, que debería contribuir a la recopilación sistemática de datos, a su análisis y a la presentación de información al respecto, a fin de facilitar la toma de decisiones basada en datos.

Respuesta al párrafo 3 b) de la lista de cuestiones

17. En 2017 se estableció, mediante decisión gubernamental, un comité nacional de coordinación que celebró su primera reunión en 2018. Desde entonces, el comité celebró reuniones periódicas y elaboró el informe nacional para el tercer ciclo del examen periódico universal en 2020. Sin embargo, debido a las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19, las reuniones se interrumpieron.

18. El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó asistencia técnica a la Oficina del Coordinador Residente para Barbados y el Caribe Oriental y a su asesor de derechos humanos, a fin de dar un nuevo impulso a su comité nacional de coordinación. El taller de creación de capacidad organizado en ese contexto permitió reforzar las capacidades del comité para desempeñar su mandato e interactuar mejor con los distintos mecanismos.

19. El 20 de marzo de 2023 se nombró a un Defensor del Pueblo. La Oficina del Defensor del Pueblo es una institución independiente que tiene el objetivo de proteger y hacer cumplir los derechos de los ciudadanos de Saint Kitts y Nevis. Presta asistencia a las personas que consideran ser víctimas de una injusticia como consecuencia de una mala gestión por parte de funcionarios públicos. El Gobierno considera la posibilidad de introducir modificaciones en la Ley del Defensor del Pueblo para reforzar la Oficina del Defensor del Pueblo, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos, incluidos los niños y los jóvenes.

Respuesta al párrafo 4 a) de la lista de cuestiones

20. Las medidas para eliminar la discriminación contra los niños, incluida la discriminación por motivos de orientación sexual y discapacidad, se guían principalmente por las diversas leyes y políticas destinadas a proteger los derechos de los niños y a satisfacer sus necesidades. La Ley de Justicia Juvenil de 2017 hace hincapié expresamente en la protección y la igualdad de trato de los niños, garantizando que ningún niño reciba un trato más severo que un adulto por un delito similar.

21. Por otra parte, los niños cuyos progenitores no están casados pueden ahora llevar el apellido del padre. De conformidad con el artículo 8 de la Ley de la Condición Jurídica de los Niños de 2017, el padre natural de un niño tiene derecho a que su apellido forme parte del nombre del niño en la partida de nacimiento, siempre que haya reconocido su paternidad. Esta ley garantiza a los niños el derecho a llevar el apellido de su padre, reconociendo el papel de este en su vida.

22. Varias políticas, directrices y convenios orientan la labor del Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género. Cabe citar, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas, entre ellas las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).

23. La Política Nacional de Género y su Plan de Acción se basan en tres principios rectores, a saber, un enfoque basado en los derechos humanos, la voluntad de no dejar a nadie atrás, y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esa política contiene diez ejes, así como objetivos estratégicos, metas y actividades.

24. El Ministerio de Empoderamiento de los Jóvenes, las Personas de Edad y las Personas con Discapacidad ha recibido apoyo técnico de la CEPAL para formular leyes nacionales que protejan a las personas con discapacidad. El consultor ha colaborado con las partes interesadas y ha examinado la legislación local.

25. En ausencia de leyes que definan expresamente todas las formas de discriminación, las disposiciones constitucionales siguen siendo fundacionales.

Respuesta al párrafo 4 b) de la lista de cuestiones

26. El principio de aplicar sistemáticamente el “interés superior del niño” en los procesos de toma de decisiones, especialmente en los procesos judiciales, está consagrado en varias leyes, entre ellas la Ley de Adopción y Atención del Niño de 2013 y la Ley de Justicia Juvenil de 2017.

27. En la Ley de Adopción y Atención del Niño de 2013 se subraya la importancia de que el interés superior del niño sea la consideración primordial en las decisiones relativas a la adopción y la atención. La ley enumera varios factores que han de tenerse en cuenta, en particular las necesidades emocionales, físicas y educativas de los niños.

28. La Ley de Justicia Juvenil de 2017 reafirma la necesidad de tener en cuenta el interés superior del niño en los procesos judiciales. Dispone que los procesos en los que participen niños deben llevarse a cabo oficiosamente, a fin de favorecer la participación de los niños, y que habrá de velarse por que estos estén informados de sus derechos y de los procedimientos que los afectan. El Gobierno, en colaboración con organismos encargados de promover los derechos de los niños, ha estado trabajando en la capacitación de jueces, abogados y trabajadores sociales a fin de que apliquen activamente en su labor el principio relativo al interés superior del niño. El objetivo es crear un sistema de justicia más adaptado a los niños.

Respuesta al párrafo 4 c) de la lista de cuestiones

29. En la actualidad, el Ministerio de Salud y el ministerio encargado de las TIC, en colaboración con la Misión Técnica de Taiwán, están llevando a cabo un proyecto para proporcionar tarjetas nacionales de identificación sanitaria, digitalizar las historias clínicas y registrar los nacimientos.

Respuesta al párrafo 5 a) de la lista de cuestiones

30. En los centros de detención o rehabilitación de jóvenes no se recurre al castigo corporal.

31. La Ley de Educación y la Política Escolar Nacional regulan estrictamente el recurso al castigo corporal en las escuelas. Dan prioridad al bienestar y la dignidad de los estudiantes al tiempo que garantizan medidas disciplinarias adecuadas. Entre las principales disposiciones, cabe mencionar:

- a) La prohibición absoluta de castigos degradantes o humillantes;
- b) El recurso limitado al castigo corporal, que solo se permite como medida de último recurso administrada únicamente por miembros del personal autorizados, como el director, el subdirector o un docente especialmente designado para ello;
- c) La documentación y la rendición de cuentas, pues deben mantenerse registros detallados de todos los casos de castigo corporal, indicando el motivo, la naturaleza y la magnitud del castigo;

d) La importancia de las medidas disciplinarias alternativas, como la retención, la suspensión o los servicios comunitarios, que se fomentan con el fin de promover un comportamiento positivo y un entorno propicio al aprendizaje.

32. Estas reglas garantizan un uso juicioso y responsable del castigo corporal, velando siempre por el interés superior de los estudiantes.

Respuesta al párrafo 5 b) de la lista de cuestiones

33. La publicación del Protocolo de Denuncias y Respuesta a la Violencia Doméstica y Sexual en 2018 supuso un avance considerable. El Departamento de Asuntos de Género se encarga del protocolo, que establece las funciones y responsabilidades de los principales organismos que prestan servicios en esta esfera. Se llevaron a cabo talleres de capacitación y sensibilización destinados a las partes interesadas, los equipos directivos superiores de los ministerios y los agentes de policía. De conformidad con el protocolo, el Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil tratará aquellos casos en los que el denunciante tenga menos de 18 años.

34. La Federación asume la iniciativa tras una reunión de Jefes de Gobierno de la CARICOM sobre la violencia como problema de salud pública. Se ha creado un grupo de trabajo y se ha puesto en marcha una campaña nacional de 90 días de duración para recabar la participación de todos los interesados en la elaboración de un plan de acción nacional. En este plan se abordarán diversas cuestiones relacionadas con la violencia en todos los ámbitos.

35. El Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género cuenta con el apoyo de la CEPAL para elaborar una estrategia de comunicación encaminada a mejorar la sensibilización, la comunicación, el intercambio de información y la educación sobre todas las cuestiones que afectan a las poblaciones abarcadas por el ministerio.

Respuesta al párrafo 5 c) de la lista de cuestiones

36. Existe el compromiso de modificar la legislación en colaboración con las partes interesadas, a fin de crear marcos jurídicos de protección e inducir cambios en la sociedad, velando por que esas modificaciones permitan poner la legislación y la práctica en materia de matrimonio infantil en plena conformidad con la Convención.

Respuesta al párrafo 5 d) de la lista de cuestiones

37. El Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil tiene la responsabilidad de garantizar que haya mecanismos adaptados a los niños para detectar, denunciar, investigar y enjuiciar los casos de abuso sexual de niños y de violencia doméstica y de bandas. En lo que respecta a la identificación, se están llevando a cabo importantes esfuerzos en materia de sensibilización, intercambio de información y educación. Entre ellos, cabe señalar:

a) La preparación y difusión, en todas las plataformas, de anuncios de interés público sobre abuso sexual de niños, consumo de alcohol por menores de edad, vigilancia de los niños en eventos, crianza compartida y edad de consentimiento destinados a niños, adultos y empresas;

b) La organización de una semana de actividades con motivo del Día Universal del Niño para dar a conocer los derechos del niño entre los niños en las escuelas;

c) El lanzamiento de la campaña del oso azul del UNICEF para simbolizar la sensibilización sobre el abuso sexual de niños;

d) La preparación de presentaciones de concienciación sobre el abuso sexual de niños en escuelas, comunidades y medios de comunicación;

e) La organización de talleres sobre salud sexual y explotación sexual para adolescentes;

f) La utilización de muñecas medicoforenses para obtener información de los niños víctimas de abuso sexual sobre los hechos, así como declaraciones en video de los niños víctimas y testigos de delitos para uso judicial;

g) La elaboración de procedimientos operativos estándar para la respuesta rápida y la remisión a la Dependencia Especial para Víctimas.

38. El Real Cuerpo de Policía de Saint Kitts y Nevis ha revisado el mandato y las operaciones de la Dependencia Especial para Víctimas, a fin de abarcar todas las cuestiones relativas al abuso sexual de niños y adultos. La responsabilidad de la justicia juvenil está en manos de todas las comisarías y agentes de policía. El Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil contribuye a reforzar la capacidad de los agentes de policía, nuevos o no, en materia de protección de la infancia y justicia juvenil.

Respuesta al párrafo 6 a) de la lista de cuestiones

39. No se ha presentado ningún informe. Es habitual que los niños que se quedan atrás como consecuencia de la emigración de sus padres sean alojados con otros familiares o en familias de acogida, con apoyo.

Respuesta al párrafo 6 b) de la lista de cuestiones

40. La Federación se compromete a que el acogimiento en un entorno familiar sea la opción prioritaria para aquellos niños que deben ser acogidos. Cuando se presentan esas situaciones, la primera opción es el acogimiento por familiares, seguido del acogimiento en hogares de acogida. El Departamento de Servicios Sociales presta apoyo en materia de protección social (en efectivo y en especie) a los hogares para facilitar el acogimiento de niños en un entorno familiar.

41. El Ministerio de Educación de Saint Kitts está elaborando, por conducto del Departamento de Desarrollo en la Primera Infancia, un programa de educación parental destinado al sector de la educación preprimaria. El programa está dirigido a los progenitores y tutores de niños inscritos en los centros de primera infancia en Saint Kitts. Su objetivo es ayudar a los progenitores —madres y padres— a responder a las necesidades de desarrollo de los niños durante esta fase de la educación y atención de la primera infancia. De este modo, los progenitores estarán mejor preparados para responder a las necesidades de sus hijos, con lo que se reducirán los casos de malos tratos y descuido.

42. El Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil ha creado una Dependencia de Acogimiento fuera del Hogar Familiar que se encarga de los casos en los que un niño es colocado fuera de su hogar, por ejemplo en hogares de guarda o en instituciones como el Hogar Infantil o el centro de rehabilitación de menores New Horizons. La Dependencia ha estado revisando los procesos de contratación, apoyo, supervisión y terminación. En 2024, la Federación celebró el Mes Nacional del Acogimiento Familiar en mayo y las familias de acogida y los niños se han beneficiado de un aumento del fomento de la capacidad, la implicación social y el apoyo.

43. De conformidad con la Ley de Adopción y Atención del Niño de 2013, se ha establecido el Comité Nacional de Adopción. Sus miembros son designados por la Junta de Libertad Condicional y Bienestar del Niño y aplican las directivas de la junta para hacer efectivas las disposiciones de la ley en materia de adopción.

Respuesta al párrafo 6 c) de la lista de cuestiones

44. El seguimiento del internamiento de niños en instituciones se hace a tres niveles. El primero es la obligación que tiene el funcionario del Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil de visitar periódicamente la institución y de reunirse con el niño y los proveedores de servicios. Los problemas detectados se documentan y notifican. Los informes se presentan al Director, que se reúne con la dirección o administración de la

institución en cuestión. Todos los informes se presentan a la Junta de Libertad Condicional y Bienestar del Niño para su examen y decisión.

45. Se ha recomendado introducir una modificación legislativa en la Ley de la Junta de Libertad Condicional y Bienestar del Niño, por la que se constituiría un comité de supervisión de los acogimientos. Ese comité vigilará periódicamente e inspeccionará anualmente todas las instituciones en las que haya niños acogidos.

Respuesta al párrafo 6 d) de la lista de cuestiones

46. El Gobierno no gestiona ningún hogar infantil público. El Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil recurre a la Comisión Nacional de Derechos Humanos o al único hogar infantil benéfico, al que el Gobierno ofrece una subvención mensual para que le ayude a acoger a los niños que necesitan cuidados y protección. Se requiere apoyo para establecer estructuras de ayuda a este segmento de la población.

Respuesta al párrafo 7 a) de la lista de cuestiones

47. El Ministerio de Educación sigue empeñado en fomentar una educación inclusiva para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidad. Se han tomado varias iniciativas clave, algunas de ellas en curso, para lograr ese objetivo. Se han asignado auxiliares docentes para que presten un apoyo individualizado a los estudiantes con discapacidad en las aulas, de modo que puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje. Se han realizado importantes inversiones en la adquisición de equipos y recursos adaptados, a fin de crear entornos de aprendizaje más inclusivos y favorables para los estudiantes con diversas necesidades. El Ministerio de Educación vela por que todas las mejoras en las instalaciones escolares conlleven una mayor accesibilidad para todos los estudiantes. El objetivo es que todos ellos puedan desplazarse por el entorno escolar de forma independiente y participar plenamente en las actividades escolares. Estas iniciativas reflejan la voluntad del Gobierno de ofrecer una educación equitativa e inclusiva para todos los estudiantes, con independencia de sus capacidades.

48. En la actualidad, los estudiantes de primaria y de secundaria que presentan alguna discapacidad, como autismo, deficiencias auditivas, deficiencias visuales o discapacidad física, están bien integrados en las aulas ordinarias. Estos estudiantes, cuyas capacidades intelectuales son comparables a las de sus compañeros, prosperan en entornos de aprendizaje inclusivos.

49. Además de la enseñanza ordinaria, en la Federación hay tres centros y escuelas que ofrecen apoyo especializado a estudiantes con necesidades especiales, a saber, la Cotton-Thomas Comprehensive School y el Autism Spectrum Centre en Saint Kitts, y la Cecely Browne Integrated School en Nevis.

Respuesta al párrafo 7 b) de la lista de cuestiones

50. A continuación se indican los servicios prestados por los servicios de salud y los servicios sociales.

Cuadro 1

Servicios de salud para niños y jóvenes (solo en Saint Kitts)

Servicios de salud para niños y jóvenes (solo en Saint Kitts) Número (si procede) y descripción

Consultas de pediatría/desarrollo	2 por semana en los principales hospitales de la Federación.
-----------------------------------	--

	10 consultorios. Consultas de salud infantil en 17 centros de salud cada mes
--	--

Servicios de salud para niños y jóvenes (solo en Saint Kitts) Número (si procede) y descripción

Consultas de oftalmología para niños en edad preescolar y escolar	2 consultorios (uno en el hospital JNF en Saint Kitts y otro en el hospital Alexandra en Nevis)
Centro de autismo para niños en edad preescolar y escolar	Disponible
Servicios de rehabilitación infantil	2
Consultas de salud mental	3
Servicios comunitarios de enfermería que llevan a cabo exámenes de la vista, la audición y las etapas del desarrollo de lactantes y niños en edad preescolar	17 centros de salud
Pediatras	6
Psiquiatras	2, en Saint Kitts y en una unidad de salud mental en Nevis
Psicólogos	1, solo en Saint Kitts
Fisioterapeutas	3
Trabajadores sociales que trabajan con niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y sus familias	Trabajadores sociales no especializados en las necesidades educativas especiales
Talleres protegidos y otros entornos laborales adaptados para los jóvenes con discapacidad grave y necesidades educativas especiales	Ade's Place (Saint Kitts) recibe una subvención del Gobierno.

Fuente: Encuesta nacional sobre la discapacidad y las necesidades especiales en los niños (diciembre de 2022).

51. En la actualidad, no hay servicios de audición, intervención en la primera infancia, logopedia, terapia ocupacional y audiología disponibles para los niños en edad preescolar y en edad escolar. Tampoco hay servicios de transporte especializado para las familias de niños y jóvenes con discapacidad y necesidades educativas especiales; sin embargo, se puede solicitar una ayuda financiera para las necesidades especiales por medio de organismos asociados. No existen medidas para ayudar a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales a acceder a la educación terciaria o al mercado laboral.

Respuesta al párrafo 7 c) de la lista de cuestiones

52. El programa SKN L.I.F.T. da prioridad a las familias vulnerables que ganan menos de 2.500 dólares del Caribe Oriental por mes, como los hogares monoparentales, incluidos los progenitores de hijos menores de edad con discapacidad y los cuidadores de personas con discapacidad que cumplen los requisitos básicos. Los niños con discapacidad también pueden beneficiarse de los demás programas de asistencia social.

Respuesta al párrafo 8 a) de la lista de cuestiones

53. El Gobierno federal ofrece gratuitamente servicios de salud a todos los niños. En febrero de 2023, esos servicios se ampliaron para ayudar a las familias desfavorecidas con hijos que necesitan tratamiento médico fuera de la Federación a acceder a la ayuda financiera del Fondo Médico para la Infancia.

Respuesta al párrafo 8 b) de la lista de cuestiones

54. Los embarazos precoces siguen siendo un reto para la Federación. En lo que respecta a la prevención, la sensibilización y la información, el Ministerio de Salud ofrece servicios integrales de prevención e intervención, mientras que el Ministerio de Educación contribuye a la prevención por medio del plan de estudios de salud y vida familiar.

55. El aborto sigue siendo ilegal en Saint Kitts y Nevis. No ha habido ningún llamamiento oficial de la población para que se derogue su prohibición.

56. Los niños en edad escolar solo pueden acceder a los servicios de planificación familiar con la autorización de sus progenitores. El sistema público de sanidad no facilita la anticoncepción de urgencia ni ofrece servicios de aborto.

Respuesta al párrafo 8 c) de la lista de cuestiones

57. El Centro Nacional de Asesoramiento del Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género ofrece gratuitamente a todos los niños tratamientos o intervenciones para diversas cuestiones que afectan a su bienestar mental, así como tratamientos e intervenciones especializadas para diagnósticos específicos. En Nevis se presta ese mismo servicio por conducto del Centro de Salud Psiquiátrica del Ministerio de Salud y de la Dependencia de Asesoramiento del Departamento de Servicios Sociales. La prestación gratuita de esos servicios está consagrada en la política y en la práctica.

58. Además, todos los niños pueden acceder gratuitamente a los servicios de psiquiatría y psicología de la unidad ambulatoria del hospital Joseph N. France. Las personas con trastornos mentales, incluidos los niños, pueden acceder a las consultas psiquiátricas que se llevan a cabo en la unidad ambulatoria del hospital Alexandra, el centro designado para el tratamiento ambulatorio.

59. En el sector educativo, la programación se aplica universalmente. El número de orientadores en el sistema ha aumentado, lo que contribuye a mejorar la salud mental de todos los estudiantes. El sector de la orientación y el asesoramiento es predominantemente femenino. Por ello, era importante garantizar que los niños tuvieran un acceso equitativo a orientadores masculinos. El número de orientadores masculinos cualificados se multiplicó por tres durante el año académico 2023/24. Gracias a ese aumento, el Ministerio de Educación consiguió que los seis centros de secundaria contaran con un orientador y una orientadora, garantizando así el equilibrio de género en la prestación de servicios de orientación a los estudiantes de secundaria.

60. Hay deficiencias en la prestación de servicios de psiquiatría infantil, psicología infantil y asesoramiento especializado para los niños.

Respuesta al párrafo 8 d) de la lista de cuestiones

61. La Secretaría del Consejo Nacional de Lucha para la Prevención del Uso Indebido de Drogas es un organismo que depende del Ministerio de Seguridad Nacional. Se encarga de garantizar la disponibilidad de programas eficaces de prevención, tratamiento y otro tipo de intervención a través de la educación y la capacitación.

62. Ante la creciente preocupación por el aumento del consumo, el uso indebido y el abuso de cannabis (marihuana) entre los jóvenes, la Secretaría del Consejo Nacional para la Prevención del Uso Indebido de Drogas de Saint Kitts y Nevis organizó una sesión de formación para los asesores del Departamento de Educación de Nevis en abril de 2021.

63. El Consejo Nacional para la Prevención del Uso Indebido de Drogas ha establecido un programa para los clientes del centro de rehabilitación New Horizons. Este programa consta de diez sesiones. Se elaboró un manual que utiliza prácticas demostradas para garantizar la normalización, el seguimiento y la evaluación.

64. Los participantes en el programa:

- a) Aprenden sobre los efectos de las sustancias en su mente, su cuerpo y sus relaciones sociales;
- b) Aprenden sobre los factores estresantes y cómo gestionarlos;
- c) Adquieren competencias de rechazo saludables y prácticas;
- d) Aprenden mecanismos de afrontamiento;
- e) Aprenden a reconocer las relaciones saludables y a evitar la presión grupal;
- f) Desarrollan una imagen positiva de sí mismos.

65. El curso de formación y certificación en materia de tratamiento del consumo de drogas por adolescentes, impartido a través de un programa de la Organización de los Estados Americanos, finalizó en 2023 con la certificación de 29 participantes de diversos sectores (orientadores escolares, profesionales de la salud mental, responsables de la prevención del consumo de drogas y otros ámbitos conexos).

66. En la actualidad, 28 personas están siguiendo el curso básico del Programa de Prevención Universal de la Sociedad Internacional de Profesionales del Abuso de Sustancias, que comenzó en octubre de 2024 y debería concluir en diciembre de 2024. Los formadores internacionales certificados formarán a otros funcionarios locales de primera línea en 2025.

67. En 2023 se ofreció un curso sobre la prevención en el entorno escolar; la persona que recibió la formación ejerce actualmente de formador adjunto del curso básico del Programa de Prevención Universal que se imparte en las escuelas.

68. Se ha previsto utilizar el programa “Safe Space Parenting”, desarrollado por un terapeuta de salud mental titular de una maestría y un mentor en crianza y gestión de las emociones. Este programa está estructurado y sigue las mejores prácticas basadas en pruebas. Las sesiones persiguen los siguientes objetivos:

- a) Reforzar los conocimientos sobre el abandono emocional en la infancia;
- b) Conocer los estilos de crianza y sus repercusiones en los hijos;
- c) Comprender el desarrollo de los niño y el trauma;
- d) Dotar a los progenitores de herramientas para crear un espacio emocionalmente seguro para que los niños prosperen.

Respuesta al párrafo 9 a) de la lista de cuestiones

69. La Dependencia de Elaboración de Planes de Estudios lleva desde 2020 redactando y aplicando nuevos planes de estudios para las escuelas primarias y secundarias. Todos los equipos encargados de elaborar un plan de estudios están integrados por un representante de la educación especial; el plan de estudios reforzado se ha diseñado para proporcionar estrategias de aprendizaje y evaluación inclusivas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes. Hasta la fecha, la Dependencia de Elaboración de Planes de Estudios ha creado los planes de estudios para los grados 4º, 5º y 6º de primaria y está poniendo a prueba el plan para el 3º grado. Los planes de estudios desde la enseñanza preescolar hasta el 2º grado se elaboran en colaboración con la Organización de Estados del Caribe Oriental y se pondrán a prueba en septiembre de 2025. En lo que respecta a la educación secundaria, se ha introducido un programa para dos asignaturas (Matemáticas y Ciencias Sociales) en los dos primeros cursos. Por otra parte, el Ministerio de Educación está trabajando con un consultor para incluir contenidos y estrategias de la educación para el desarrollo sostenible en todos los planes de estudios.

70. El Ministerio de Educación tiene previsto revisar la Ley del Sector Educativo de 2005 en el próximo quinquenio. Para hacer avanzar el programa educativo y profesionalizar el sistema es necesario llevar a cabo el examen propuesto y la consiguiente revisión. Los temas de la igualdad y la equidad de género se abordarán en el examen y servirán de base para la revisión.

Respuesta al párrafo 9 b) de la lista de cuestiones

71. Las escuelas secundarias de Saint Kitts y Nevis cubren cinco grados. Tradicionalmente, el 5º grado se centraba en los exámenes regionales del Caribbean Examinations Council. Así pues, los alumnos de 5º grado se matriculaban principalmente en la asignatura en la que iban a presentarse a los exámenes regionales. Los alumnos de 4º grado que no tenían previsto presentarse a los exámenes del Caribbean Examinations Council en el 5º grado y que habían alcanzado la edad fijada para terminar los estudios —16 años— podían decidir abandonar los estudios en el 4º grado. El Ministerio de Educación quiere reducir el abandono escolar precoz y ha adoptado la política de que todos los estudiantes deben completar cinco años de educación secundaria, independientemente de si van a presentarse a los exámenes del Caribbean Examinations Council.

72. El Departamento de Asuntos de Género ofrece programas de mentoría para niños en las dos islas, cuyo objetivo es capacitar a los alumnos de secundaria. Los modelos masculinos influyen positivamente en los niños a través de las relaciones entre el mentor y el niño y de sesiones de formación y desarrollo. Los programas, que comprenden hasta 12 participantes por grupo, se pusieron en marcha en Saint Kitts y Nevis en 2016 y 2021, respectivamente. Hasta la fecha, se han implementado cuatro módulos en los centros de enseñanza secundaria de Saint Kitts y dos en Nevis, donde se espera implementar pronto el tercer módulo.

Respuesta al párrafo 9 c) de la lista de cuestiones

73. El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP), ha realizado importantes esfuerzos para transformar la enseñanza técnica y profesional en Saint Kitts y Nevis. Se han llevado a cabo importantes obras de renovación de los centros de EFTP y se han construido espacios adicionales para esta enseñanza y formación en las escuelas secundarias de Gingerland y en el Centro de Formación Profesional Avanzada. También se han suministrado a los centros de EFTP equipos de última generación en todos los ámbitos. Asimismo, se ha mejorado el nivel de los docentes de la EFTP gracias a un sistema de becas de estudio.

74. Al ministerio le preocupa la elevada tasa de abandono escolar en el Centro de Formación Profesional Avanzada, pero se está intentando corregir la situación. Las medidas adoptadas a tal fin incluyen una revisión del plan de estudios y la adaptación del horario lectivo de modo que los alumnos tengan flexibilidad para gestionar las obligaciones escolares y cotidianas.

Respuesta al párrafo 9 d) de la lista de cuestiones

75. Para mantener la calidad, la Dependencia de Desarrollo en la Primera Infancia ha implantado unas normas mínimas para los centros de primera infancia. Estas normas, que se revisan periódicamente, incluyen requisitos relativos a las instalaciones, las cualificaciones del personal y la calidad de los programas, a fin de garantizar una atención y un aprendizaje coherentes entre todos los proveedores registrados. La Dependencia de Desarrollo en la Primera Infancia lleva a cabo inspecciones para vigilar el cumplimiento de las normas e impone sanciones en caso de incumplimiento. Este sistema promueve la estabilidad, el acceso equitativo y la calidad en la educación preprimaria y responde a las necesidades de desarrollo de todos los niños y niñas de Saint Kitts.

76. En 2015 se estableció en Saint Kitts una política en materia de subvenciones para el desarrollo en la primera infancia, a través de la cual se presta apoyo financiero para facilitar el acceso de las familias con bajos ingresos a una educación preprimaria de calidad. Las familias que cumplen los criterios de ingresos reciben una subvención de 50 dólares del Caribe Oriental por semana y por niño, que cubre las tarifas de los centros de atención infantil públicos y privados. Esta subvención reduce los obstáculos financieros y permite una mayor participación en el aprendizaje temprano, lo que fomenta el desarrollo.

Respuesta al párrafo 10 de la lista de cuestiones

77. En marzo de 2023, el Ministerio de Educación promulgó la Política Nacional de Escuelas Seguras. La Política adopta un enfoque integral para abordar las necesidades de las escuelas y los niños en la respuesta a desastres y emergencias. Sin embargo, no hace ninguna referencia específica a los grupos vulnerables (niños migrantes, personas con discapacidad).

Respuesta al párrafo 11 a) de la lista de cuestiones

78. El Ministerio de Educación, en colaboración con el Centro de Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma de la Universidad de Arizona, ha puesto en marcha un exitoso programa de desarrollo profesional para reforzar las capacidades docentes de los educadores que trabajan con estudiantes que aprenden inglés en las escuelas públicas. Este programa, que se llevó a cabo en 2023 y 2024, permitió a más de 20 docentes adquirir los conocimientos pedagógicos necesarios para crear clases e intervenciones eficaces de inglés como segundo idioma. La capacitación de esos docentes contribuye a apoyar a los alumnos hispanohablantes en su aprendizaje del inglés.

79. El Ministerio de Educación se rige por la Convención sobre los Derechos del Niño y, en lo que respecta a los niños migrantes, no impone obstáculos a su escolarización. La Oficina del Director General colabora estrechamente con las familias para facilitar la matriculación de todos los niños en las escuelas.

Respuesta al párrafo 11 b) de la lista de cuestiones

80. La aprobación de la Ley de Justicia Juvenil de 2017 supone un importante avance en la reforma del sistema de justicia juvenil. El objetivo de la ley es promover la rehabilitación frente al castigo, haciendo hincapié en los enfoques de justicia restaurativa que son más apropiados para los niños.

81. El Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos de Saint Kitts y Nevis, en colaboración con la Asociación del PNUD y el Caribe y el Proyecto en pro de la Justicia financiado por la Unión Europea (“PACE”), organizó, del 11 al 13 de noviembre de 2024, un taller de capacitación esencial sobre “Justicia restaurativa, mediación penal y justicia juvenil”. Esta iniciativa marca un hito importante en el programa más amplio de reforma de la justicia penal de Saint Kitts y Nevis, en consonancia con la Declaración del Commonwealth sobre el acceso a la justicia y la Declaración de Needham Point sobre la reforma de la justicia penal.

82. En el marco de una actividad llevada a cabo en agosto de 2023 con los interesados nacionales, en colaboración con el proyecto OASYS financiado por la USAID, se elaboró un documento con propuestas para modificar la Ley de Justicia Juvenil. Por otra parte, la revisión del sistema de justicia juvenil permitió descubrir oportunidades para mejorar la colaboración, la comunicación y la reforma. El plan de trabajo de los años tercero y cuarto del proyecto OASYS prevé la prestación de apoyo técnico a través de un consultor, con miras a compilar las propuestas de modificación de la Ley de Justicia Juvenil y los reglamentos.

Respuesta al párrafo 11 c) de la lista de cuestiones

83. La creación del Comité de Justicia Juvenil ha permitido la plena aplicación de la Ley de Justicia Juvenil. Así pues, los casos que afectan a menores son tratados por ese comité, a menos que el Fiscal General indique lo contrario.

84. Se está impulsando la creación de tribunales de familia y de menores. Mientras tanto, se han fijado períodos fijos en el actual calendario de audiencias para tratar asuntos relativos a menores. El cambio permitirá dedicar una mayor atención a los problemas de los menores y reducir los retrasos causados por el calendario judicial ordinario.

Respuesta al párrafo 11 d) de la lista de cuestiones

85. En Saint Kitts y Nevis, la edad mínima de responsabilidad penal se sitúa actualmente en los 12 años, en consonancia con las prácticas adoptadas por otros países del Caribe tras la aprobación de la Ley de Justicia Juvenil, un modelo de legislación elaborado por la Comisión de la OECO con el respaldo de la Secretaría del Commonwealth y UNICEF ECA.

86. La Federación es consciente de los llamamientos para que se aumente la edad de responsabilidad penal. La cuestión se examinará en el marco del proyecto OASYS, financiado por la USAID, destinado a modificar la Ley de Justicia Juvenil.

Respuesta al párrafo 11 e) de la lista de cuestiones

87. En Nevis, se están tomando medidas para mejorar el acceso de los niños a la justicia, incluida la prestación de asistencia jurídica gratuita. Una iniciativa clave es la aplicación de la Ley de Asistencia Jurídica, que establece un marco para proporcionar asistencia jurídica gratuita a las personas que no tienen los medios para buscar representación, garantizando que los niños en conflicto con la ley puedan recibir asistencia jurídica gratuita.

88. El Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos ha establecido la Dependencia de Acceso a la Justicia, que contará con abogados de oficio, y un Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídicos reformado.

Parte II

Respuesta al párrafo 12 a) de la lista de cuestiones

89. A continuación se indican las nuevas leyes que se han aprobado en Saint Kitts y Nevis:

a) La Ley de Antecedentes Penales (Rehabilitación de Delincuentes), aprobada el 23 de febrero de 2023;

b) La Ley de Lucha contra la Corrupción, aprobada el 20 de abril de 2023, por la que se define y tipifica la corrupción y se crea una fiscalía para recibir denuncias, investigar y enjuiciar actos de corrupción cometidos por figuras públicas en Saint Kitts y Nevis;

c) El proyecto de ley de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, aprobado por el Parlamento federal de Saint Kitts y Nevis el 14 de junio de 2024, que tiene por objeto impedir el tráfico ilícito de migrantes hacia Saint Kitts y Nevis y armonizar la legislación nacional con el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional;

d) El proyecto de ley de inmigración (enmienda), de 2024, aprobado en un esfuerzo concertado por reforzar las leyes nacionales de inmigración. Este importante proyecto complementa el proyecto de ley de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, aprobado en 2024, y tiene por objeto impedir el encubrimiento, la acogida o el transporte de los migrantes objeto de tráfico hacia Saint Kitts y Nevis;

e) La Ley ASPIRE, aprobada el 6 de noviembre de 2024, que prevé el establecimiento del Fondo ASPIRE, el Consejo para la gestión del programa ASPIRE de educación financiera, ahorros e inversiones para todos los jóvenes de la Federación, y otras cuestiones conexas.

Respuesta al párrafo 12 b) de la lista de cuestiones

90. A continuación se indican las nuevas instituciones y sus mandatos o reformas institucionales:

- a) La Dependencia de Discapacidad, establecida en 2022 en el seno del nuevo Ministerio de Empoderamiento de los Jóvenes, las Personas de Edad y las Personas con Discapacidad, que se ocupa de todas las cuestiones relacionadas con los niños y adultos con discapacidad;
- b) La Dependencia de Acceso a la Justicia, que incluirá un centro de asistencia jurídica y asesoramiento jurídicos reformado y la oficina de abogados de oficio;
- c) Se ha previsto crear un tribunal de familia para tratar los casos relacionados con el derecho de familia, incluidas las cuestiones relativas a la custodia y el mantenimiento de los hijos. El tribunal pretende ser un entorno judicial especializado que dé prioridad al interés superior del niño en las disputas familiares. Todavía no se sabe con certeza cuándo se inaugurará el tribunal.

Respuesta al párrafo 12 c) de la lista de cuestiones

91. La Política Nacional de Género y su Plan de Acción, que se finalizaron en septiembre de 2021 con el apoyo de la UNESCO, constituyen el marco de referencia para el logro de la igualdad de género en Saint Kitts y Nevis. La política aborda la discriminación y la desigualdad que enfrentan todas las personas en los ámbitos social, económico, político y medioambiental, y hace hincapié en los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género.

92. Características principales:

- a) Principios rectores: derechos humanos, no dejar a nadie atrás, igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
- b) Objetivos estratégicos centrados en diez esferas de política:
 - Agentes sociales (cultura, familia, religión, medios de comunicación).
 - Agricultura, pesca y seguridad alimentaria.
 - Cambio climático y medio ambiente.
 - Trabajo decente y crecimiento económico.
 - Educación para todos.
 - Erradicación de la violencia de género y la discriminación.
 - Salud y bienestar.
 - Liderazgo y toma de decisiones.
 - Estado de derecho y justicia.
 - Grupos especiales para la incorporación de la perspectiva de género.

93. El Plan de Acción prevé la incorporación de la perspectiva de género, el fortalecimiento de la familia, la corrección de las deficiencias sanitarias y educativas, la promoción del acceso digital y las iniciativas orientadas a los jóvenes.

94. Su implementación incluyó el lanzamiento de la iniciativa sobre la participación de las partes interesadas en 2022, y la sensibilización para los directivos superiores en 2023. Se designaron puntos focales de cuestiones de género en todos los ministerios y se apoyarán las iniciativas de creación de capacidad con una presupuestación que responda a las cuestiones de género.

95. El Programa Género y Desarrollo de la CARICOM proporcionará apoyo técnico para reforzar las capacidades de recopilación, análisis y aplicación de datos con perspectiva de

género, lo que contribuirá a la aplicación efectiva de la política y a la detección de desigualdades en sectores clave.

96. En diciembre de 2022, Saint Kitts y Nevis se asoció con las Naciones Unidas y otros tres países del Caribe Oriental (Anguila, Granada y las Islas Vírgenes Británicas) para poner a prueba un programa conjunto de 2,9 millones de dólares de los Estados Unidos titulado “Resilient Caribbean: Engaging and Training Youth, Strengthening Integrated Social Protection Sector Delivery”. Este proyecto de dos años de duración tratará de dar respuesta a las dificultades que enfrentan actualmente los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, entre ellas la limitada cobertura de la protección social contributiva, los problemas de acceso de un elevado número de trabajadores del sector informal y la falta de programas laborales coherentes que respondan a las cuestiones de género. Al mejorar el acceso a la protección social, la iniciativa reducirá la vulnerabilidad de los hogares y reforzará su capacidad para responder a los riesgos relacionados con el clima, incrementará la red de seguridad social para los trabajadores de la economía informal, en particular los jóvenes, y apoyará la transición al empleo formal capacitando a los jóvenes para que entren en el mercado laboral por medio de iniciativas empresariales y el desarrollo de aptitudes.

97. La Dependencia de Elaboración de Planes de Estudios lleva desde 2020 redactando y aplicando nuevos planes de estudios para las escuelas primarias y secundarias. Todos los equipos encargados de elaborar un plan de estudios están integrados por un representante de la educación especial; el plan de estudios reforzado se ha diseñado para proporcionar estrategias de aprendizaje y evaluación inclusivas que respondan a las necesidades de todos los estudiantes. Hasta la fecha, la Dependencia de Elaboración de Planes de Estudios ha creado los planes de estudios para los grados 4º, 5º y 6º de primaria y está poniendo a prueba el plan para el 3º grado. Los planes de estudios desde la enseñanza preescolar hasta el 2º grado se elaboran en colaboración con la Organización de Estados del Caribe Oriental y se pondrán a prueba en septiembre de 2025. En lo que respecta a la educación secundaria, se ha introducido un programa para dos asignaturas (Matemáticas y Ciencias Sociales) en los dos primeros grados. Por otra parte, el Ministerio de Educación está trabajando con un consultor para incluir contenidos y estrategias de la educación para el desarrollo sostenible en todos los planes de estudio.

98. La evaluación rápida sobre trabajo infantil en Saint Kitts y Nevis fue realizada en diciembre de 2023 por un colaborador externo de la OIT, especialista en desarrollo social, con el fin de evaluar la prevalencia del trabajo infantil y/o los niveles de riesgo y vulnerabilidad de los niños al trabajo infantil, así como para proporcionar información clave que contribuya a la elaboración de planes de acción para la aceleración de la lucha contra el trabajo infantil en el país. El Comité Tripartito Nacional sobre Trabajo Infantil celebró su primera reunión en junio de 2024.

99. En 2024, la CEPAL financió la asistencia técnica prestada por un consultor que actualmente está actualizando la Política sobre Necesidades Especiales de Saint Kitts y Nevis para convertirla en una Política de Discapacidad y redactando el primer proyecto de ley sobre discapacidad de Saint Kitts y Nevis.

100. Actualmente se está elaborando un Estudio Nacional sobre la Discapacidad en colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas a fin de recopilar datos sobre todas las personas, con el objetivo de orientar las políticas y programas, y reunir datos sobre los distintos tipos de dificultades o problemas de salud que enfrentan los niños y adultos con discapacidad, en particular en relación con el autocuidado, y sobre las consecuencias de esas dificultades en su vida cotidiana, por ejemplo a la hora de participar en la elaboración de políticas y programas.

101. La lengua de señas se introdujo en todas las reuniones de la Asamblea Nacional en 2022 y en las conferencias de prensa del Primer Ministro y de otros ministros del Gobierno en 2023.

102. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, está formalizando los Indicadores de Gobernanza Migratoria para Saint Kitts y Nevis. El ministerio espera que la política nacional de migración que se elaborará a partir de esos indicadores esté lista para noviembre de 2026.

103. En el contexto de los programas de derivación financiados en el marco del proyecto OASYS de la OECO y la USAID, se está elaborando un registro de derivación y se están preparando modificaciones a la Ley de Justicia Juvenil de 2017 y a la Ley de Adopción y Atención del Niño de 2013. Este proceso debería finalizar en 2026.

104. En junio de 2024, la CARICOM llevó a cabo consultas con las partes interesadas para desarrollar un marco normativo integral regional en materia de migración. Habida cuenta de que la migración es un factor que impulsa el desarrollo, el objetivo de ese marco es mejorar la cooperación, hacer frente a las dificultades que plantea la migración y optimizar los beneficios, sobre la base del régimen de libre circulación establecido por el Tratado Revisado de Chaguaramas. Conscientes de los retos que conlleva la migración, entre ellos los movimientos irregulares y las necesidades de protección, los Jefes de Gobierno de la CARICOM, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, pusieron en marcha esta iniciativa durante la Cumbre Especial sobre Delincuencia y Seguridad celebrada en 2019. Las consultas, que sirvieron también para el examen regional del Pacto Mundial para la Migración en noviembre de 2024, tienen por objeto abordar las complejidades de la gobernanza de la migración y ajustarse a los marcos mundiales, prestando particular atención a:

- a) La gestión, la justicia y la protección de las fronteras;
- b) La migración laboral y el desarrollo socioeconómico;
- c) El cambio climático y los factores que impulsan la migración;
- d) La integración y la cohesión social;
- e) La gestión de datos y la evaluación de políticas.

105. En las consultas participaron Estados de la CARICOM, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector académico y el sector privado. El objetivo es crear una política y un plan de acción sólidos que sean acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración, proporcionando elementos de referencia para los exámenes regionales y nacionales de 2024 y 2026. Saint Kitts y Nevis ha creado un Grupo de Trabajo integrado por un punto focal de cada ministerio.

Respuesta al párrafo 12 d) de la lista de cuestiones

106. El país se ha adherido sin reservas a los siguientes instrumentos, lo que refleja su compromiso con las normas internacionales de derechos humanos:

- a) El 21 de septiembre de 2020, Saint Kitts y Nevis pasó a ser el 171^{er} Estado parte en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- b) El 17 de octubre de 2019, el país pasó a ser parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Parte III

Datos, estadísticas y demás información de que se disponga

Respuesta al párrafo 13 de la lista de cuestiones

107. No se recibió la respuesta del ministerio competente a tiempo para incluirla en el informe.

Respuesta al párrafo 14 a) de la lista de cuestiones

108. Los matrimonios infantiles son muy poco frecuentes en Saint Kitts y Nevis. Según la información disponible, solo se ha producido un caso en los últimos diez años y no se ha registrado ningún otro caso en los últimos tres años.

Respuesta al párrafo 14 b) de la lista de cuestiones

109. A continuación se detallan las denuncias de descuido, maltrato físico y explotación y abusos sexuales de niños investigadas por el Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil.

Año	Descuido	Maltrato físico	Explotación y abusos sexuales
2023	50	24	33
2024	45	21	35

110. Cabe señalar que con el sistema de gestión de información utilizado antes de 2023 se perdió una cantidad considerable de datos, lo que ha afectado a la capacidad del departamento para informar de los casos ocurridos antes de ese año.

111. No se recibieron datos de otros interesados antes de que finalizara el plazo de presentación del informe.

Respuesta al párrafo 14 c) de la lista de cuestiones

112. El Departamento de Libertad Condicional y Servicios de Protección Infantil no reúne datos al respecto. Los cambios en la tutela de un niño como consecuencia de la migración de uno de sus progenitores suelen hacerse de forma oficiosa, entre familiares. No hay ninguna ley que obligue a presentar las solicitudes de cambio en la tutela a través del departamento o de un tribunal.

113. Como se ha señalado antes, el departamento no reúne datos sobre esta cuestión. La familia extensa es una de las estructuras familiares más comunes en Saint Kitts y Nevis, junto con los hogares monoparentales encabezados por una mujer. Estas estructuras familiares, en las que los niños suelen criarse con sus tíos y abuelos, ofrecen la estabilidad y la seguridad necesarias para el desarrollo adecuado de los niños.

Datos sobre los niños y niñas en instituciones

Hogar Infantil St. Christopher

Año 2023

Edad: de 8 a 16 años

Niños

3

Niñas

2

Total: 5

Año 2024

Edad: de 9 a 17 años

Niños

3

Niñas

6

Total: 9

Centro de rehabilitación New Horizons

<i>Año</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
2023	3	0
2024	4	4
Total	7	4

114. No hay datos disponibles para 2022.

Niños y niñas en hogares de acogida

Hogares de acogida

115. En 2023 había 40 hogares de acogida y en 2024 había 33.

Niños y niñas en hogares de acogida

<i>Año 2023</i>	
Edad: de 7 meses a 20 años	
<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
22	31
Total: 53	
<i>Año 2024</i>	
Edad: de 1 a 18 años	
<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
18	20
Total: 38	

Subsidio para el acogimiento familiar

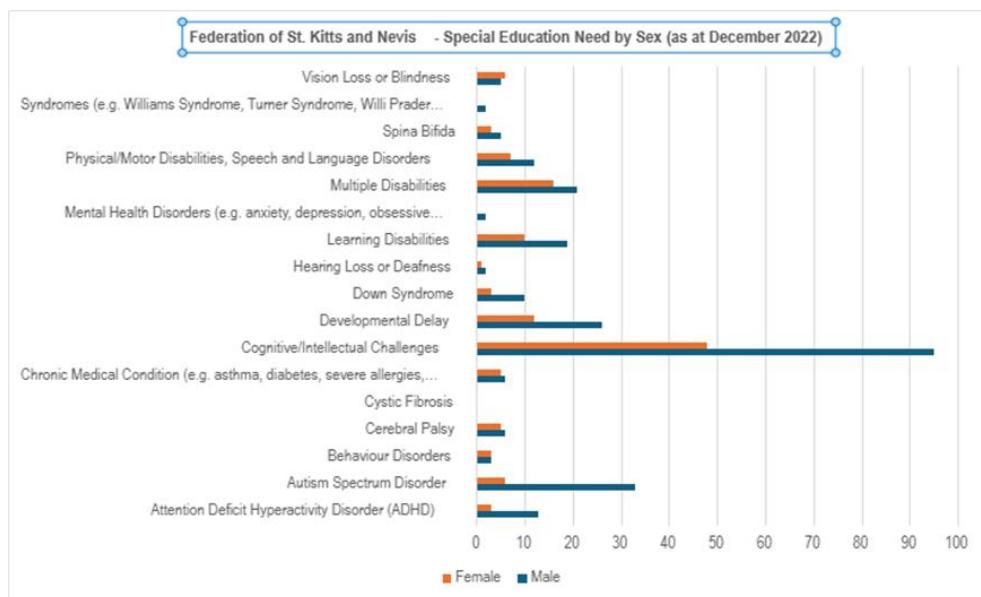
Los subsidios para el acogimiento familiar en el período comprendido entre 2019 y 2023 son los siguientes:

<i>Subsidio para el acogimiento familiar 2019-2023</i>	
2019	\$293 403
2020	\$239 500
2021	\$273 700
2022	\$234 300
2023	\$280 400
Total	\$1 321 303

Respuesta al párrafo 14 d) de la lista de cuestiones

116. Niños con discapacidad que asisten a escuelas ordinarias.

Figura 1
Necesidades de educación especial, por sexo (diciembre de 2022)



Fuente: Encuesta nacional sobre la discapacidad y las necesidades especiales en los niños, Saint Kitts y Nevis (diciembre de 2022).

117. Las cifras totales muestran que los niños varones están representados de forma desproporcionada en la esfera de la educación especial (un 67 % frente a un 33 % de niñas). Esta disparidad resulta especialmente evidente en lo que respecta a las dificultades cognitivas/intelectuales (un 66,4 % de niños frente a un 33,6 % de niñas). Del mismo modo, los niños también están más representados en el trastorno del espectro autista (un 84,6 % frente a un 15,4 %). El número de niños con retrasos del desarrollo duplica al de las niñas (68 % y 32 %, respectivamente).

Respuesta al párrafo 14 e) de la lista de cuestiones

Datos sobre madres adolescentes en Saint Kitts y Nevis

Cuadro 2

Federación de Saint Kitts y Nevis – Madres adolescentes (2020-2022)

Año	Saint Kitts		Nevis		Total combinado Saint Kitts y Nevis
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2020	37	95	2	5	39
2021	30	75	10	25	40
2022	34	79	9	21	43
Total	101		21		122

Fuente: Ministerio de Salud.

118. Cabe señalar que en las adolescentes se incluye a las jóvenes de 18 y 19 años.

Respuesta al párrafo 14 f) de la lista de cuestiones

119. En enero de 2020, el programa de resiliencia de las comunidades, las familias y los jóvenes, patrocinado por la USAID, llevó a cabo un estudio sobre las comunidades de la Federación que contribuyó a esclarecer las causas de la participación de los jóvenes en actividades delictivas. El 47,8 % de los encuestados de entre 10 y 29 años procedentes de

comunidades de alto riesgo de toda la Federación consumían marihuana u otras sustancias ilegales. Un 23,7 % de jóvenes no procedentes de comunidades de alto riesgo reconocieron consumir marihuana y otras sustancias. Los jóvenes que habían participado en el programa del estudio final presentaban un menor consumo de marihuana y otras sustancias ilegales (30,5 %).

120. No se dispone de otros datos al respecto.

Respuesta al párrafo 14 g) de la lista de cuestiones

121. No se dispone de datos sobre el número de niños que viven en la pobreza.

Respuesta al párrafo 14 h) de la lista de cuestiones

122. Los datos correspondientes a 2020-2021 no están disponibles.

Cuadro 3

Educación preprimaria, guarderías privadas y públicas y admisión a la educación preescolar

Tipo de centro	Grupo de edad												Tipo de centro de preprimaria						
	Menos de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		Guardería		Educación preescolar		Total		
	Sexo														Niños y niñas				
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	niñas
Centros de día públicos	30	44	64	49	87	93	86	93	78	85	3	0	181	186	167	178	712		
Escuelas preescolares públicas	0	0	0	0	0	0	36	19	33	26	0	0	0	0	69	45	114		
Guarderías públicas	3	1	12	10	16	21	1	3	0	0	0	0	31	32	1	3	67		
Centros de día privados	6	1	17	15	12	14	18	21	14	11	1	2	35	30	33	34	132		
Centros de día privados en zonas urbanas	9	17	27	28	33	38	3	6	0	0	0	0	69	89	3	6	167		
Escuelas preescolares privadas en zonas urbanas	0	0	0	0	0	0	27	40	29	22	1	0	0	0	57	62	119		
Guarderías privadas en zonas rurales	19	21	28	13	22	27	3	0	0	0	0	5	69	61	3	0	133		
Escuelas preescolares privadas en zonas rurales	0	0	0	0	7	6	46	35	41	45	2	7	7	6	89	85	187		
Total	67	84	148	115	177	199	220	217	195	189	7	7	392	404	422	413	1 631		

Resumen					
Público		Niños		Niñas	
Educación preescolar		237		226	
Guardería		212		218	
Total		449		444	
Total general		893		Total general	
Total general				738	
				1 631	

Cuadro 4

Educación preprimaria, guarderías privadas y públicas y admisión a la educación preescolar, 2023-2024

Tipo de centro	Grupo de edad												Tipo de centro de preprimaria					
	Menos de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		Guardería	Educación preescolar		Total		
	Sexo												Niños y niñas					
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	736
Centros de día públicos	23	22	74	73	88	84	98	83	80	89	11	11	185	179	189	183	2020	
Escuelas preescolares públicas	0	0	0	0	3	1	22	29	28	23	1	0	3	1	51	52	107	
Guarderías públicas	4	7	9	20	15	5	1	1	0	0	0	0	28	32	1	1	62	
Centros de día privados	10	12	18	18	41	33	42	34	40	50	15	23	69	63	97	107	336	
Centros de día privados en zonas urbanas	39	16	37	39	33	34	10	6	0	0	0	0	109	89	10	6	214	
Escuelas preescolares privadas en zonas urbanas	0	0	0	0	1	1	32	30	49	51	9	6	1	1	90	87	179	
Guarderías privadas en zonas rurales	28	32	29	27	30	31	7	1	0	0	0	0	87	90	7	1	185	
Escuelas preescolares privadas en zonas rurales	0	0	0	0	5	5	45	36	49	32	12	17	5	5	106	85	201	
Total	104	89	167	177	216	194	257	220	246	245	48	57	487	460	551	522	2 020	

Resumen

Público	Niños	Niñas	Privado	Niños	Niñas
Educación preescolar	241	236	Educación preescolar	310	286
Guardería	216	212	Guardería	271	248
Total	457	448	Total	581	534
Total general	905	Total general		1 115	

Respuesta al párrafo 14 i) de la lista de cuestiones

123. No hay datos disponibles sobre el párrafo 14 i).

Respuesta al párrafo 15 a) a d) de la lista de cuestiones

124. La justicia juvenil informó de que, en 2023, se había detenido a dos varones y que, en 2024, se había detenido a seis varones y a una niña, es decir, a un total de siete:

- a) Seis varones fueron derivados a programas de medidas extrajudiciales en 2024;
- b) En la actualidad, hay tres varones en prisión preventiva por un período de dos meses;
- c) Están cumpliendo una pena de privación de libertad.

Número de menores en el centro de rehabilitación New Horizons, por edad y por sexo (al 12 de mayo de 2022)

<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Tipo de delito/orden</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha de ingreso</i>	<i>Fecha de salida</i>	<i>Duración</i>
17	Niña	Atención y protección	Saint Kitts	25 de febrero de 2020	17 de julio de 2022	2 años, 4 meses
16	Niño	Daños intencionados	Nevis	10 de marzo de 2019	12 de mayo de 2022	3 años, 2 meses
17	Niño	Allanamiento de morada y hurto	Saint Kitts	28 de julio de 2021	11 de septiembre de 2022	1 año, 1 mes
17	Niña	Atención y protección	Saint Kitts	27 de junio de 2020	18 de agosto de 2022	2 años, 1 mes
17	Niño	Asesinato	Saint Kitts	8 de octubre de 2021	Se desconoce	Se desconoce
17	Niño	Entrada ilegal en un edificio y hurto	Saint Kitts	4 de octubre de 2021	28 de marzo de 2022	5 meses
16	Niño	Relaciones sexuales ilegales	Saint Kitts	7 de enero de 2021	15 de noviembre de 2021	10 meses
15	Niña	Atención y protección	Saint Kitts	10 de febrero de 2021	Se desconoce	Se desconoce
17	Niño	Relaciones sexuales ilegales	Saint Kitts	25 de enero de 2020	31 de mayo de 2024	4 años, 4 meses*
17	Niño	Agresión ilegal con la intención de causar lesiones corporales graves	Saint Kitts	23 de noviembre de 2021	Se desconoce	Se desconoce

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

125. El examen nacional voluntario de Saint Kitts y Nevis de 2023 indica que el Gobierno llevó a cabo un análisis de la situación sobre la educación para el desarrollo sostenible en 2022 a fin de evaluar el marco en vigor y de establecer políticas y estrategias para su aplicación.

126. El Foro anual de la Juventud brinda oportunidades para promover el desarrollo de los jóvenes. El foro, al que asisten, entre otros, estudiantes, representantes de grupos de jóvenes y organizaciones confesionales, es una oportunidad para que los jóvenes entablen una discusión con ministros para conocer mejor los programas y actividades del Gobierno que los afectan directamente y para explorar temas de actualidad. Los jóvenes pueden dar su opinión sobre asuntos que los afectan directamente. En 2024, el foro de jóvenes celebrado durante la pre-CP 29 se centró en el tema “Climate Action and YOU(th)” y perseguía el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre la acción climática holística y explorar con ellos la relación entre el clima, la sostenibilidad y la juventud. En el foro participaron expertos en cuestiones climáticas, profesionales del bienestar mental, estudiantes y líderes juveniles, que examinaron la política nacional en vigor, compartieron ideas y promovieron soluciones viables, dirigidas por jóvenes y basadas en la inclusividad y la representación a gran escala.

127. El Foro de la Juventud respeta los compromisos asumidos en el diálogo nacional “Youth Spotlight” celebrado durante la CP 28 y se inscribe también en el mandato del programa de la Federación para un Estado insular sostenible.

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones

Registro de vacunación en Saint Kitts y Nevis

- Indicadores intersectoriales.
- Zona geográfica: Saint Kitts y Nevis.
- Indicador: porcentaje de niños menores de 1 año que han recibido la vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DTP).
- Unidad de medida: porcentaje (unidades):
 - 2021 96.
 - 2022 96.
 - 2023 96.
- Indicadores intersectoriales.
- Zona geográfica: Saint Kitts y Nevis.
- Indicador: porcentaje de niños que han recibido la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión, de conformidad con el calendario nacional.
- Unidad de medida: porcentaje (unidades):
 - 2021 94.
 - 2022 93.
 - 2023 94.

Fuente: <https://data.unicef.org/country/kna/>.

Los datos de 2021 y 2022 sobre los casos denunciados a la Dependencia de Servicios de Protección Infantil no están disponibles. A continuación, se ofrecen los datos recopilados para 2023.

Estadísticas de la Dependencia de Servicios de Protección Infantil sobre los casos denunciados en 2023

Categoría	Niños	Niñas	Total
Maltrato físico	5	17	22
Descuido	39	32	71
Abuso sexual	1	1	2
Agresión sexual	4	14	18
Agresión	2		2
Atentado al pudor		4	4
Relaciones sexuales ilegales	1	10	11
Delincuencia juvenil	38	19	57
Abuso verbal	1	1	2
Maltrato psicológico	3	3	6

**Pasaje del resumen del censo de la población y la vivienda en Saint Kitts y Nevis
publicado por el Departamento de Estadística, Ministerio de Desarrollo
Sostenible, junio de 2024**

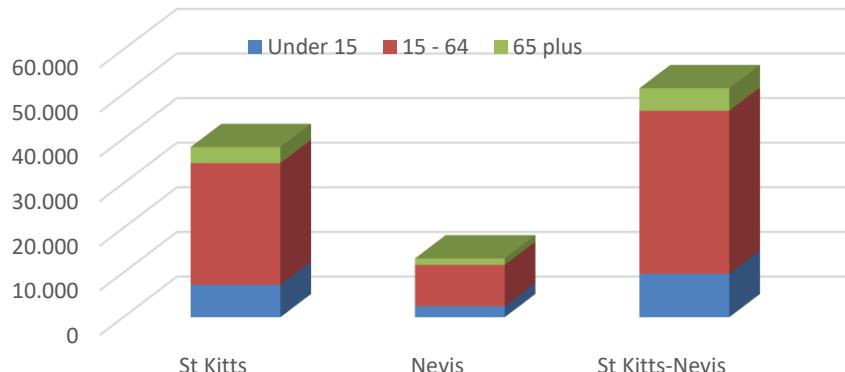
Población por grandes grupos de edad, por isla, 2022

Grupo de edad	Isla		
	Saint Kitts	Nevis	Total
Menos de 15 años	7 267	2 473	9 740
De 15 a 64 años	27 281	9 237	36 518
De 65 años y más	3 590	1 472	5 062
Total	38 138	13 182	51 320

Cuadro: tasa de dependencia por isla, 2022

Porcentaje	Isla		
	Saint Kitts	Nevis	Total
Dependencia de jóvenes	26,6	26,8	26,7
Dependencia de ancianos	13,2	15,9	13,9
Dependencia total	39,8	42,7	40,5
Personas de edad – niños	49,4	59,5	52,0

Chart 7: Youth, Working Age and Elderly Population by Island 2022



Población por edad y sexo, Saint Kitts y Nevis, Saint Kitts, Nevis, 2022

Grupo de edad	Sexo		Total Saint Kitts y Nevis	Grupo de edad	Sexo		Total Saint Kitts	Grupo de edad	Sexo		Total Nevis
	M	F			M	F			M	F	
De 0 a 4 años	1 407	1 398	2 805	De 0 a 4 años	1 043	1 047	2 090	De 0 a 4 años	364	351	715
De 5 a 9 años	1 686	1 668	3 354	De 5 a 9 años	1 242	1 258	2 500	De 5 a 9 años	444	410	854
De 10 a 14 años	1 866	1 715	3 581	De 10 a 14 años	1 408	1 269	2 677	De 10 a 14 años	458	446	904
De 15 a 19 años	1 735	1 633	3 368	De 15 a 19 años	1 310	1 223	2 533	De 15 a 19 años	425	410	835
De 20 a 24 años	1 954	2 088	4 042	De 20 a 24 años	1 498	1 622	3 120	De 20 a 24 años	456	466	922
De 25 a 29 años	2 047	2 369	4 416	De 25 a 29 años	1 559	1 790	3 349	De 25 a 29 años	488	579	1 067

Grupo de edad	Sexo		Total Saint Kitts y Nevis	Grupo de edad	Sexo		Total Saint Kitts	Grupo de edad	Sexo		Total Nevis
	M	F			M	F			M	F	
De 30 a 34 años	1 960	2 208	4 168	De 30 a 34 años	1 493	1 638	3 131	De 30 a 34 años	467	570	1 037
De 35 a 39 años	1 900	2 096	3 996	De 35 a 39 años	1 425	1 587	3 012	De 35 a 39 años	475	509	984
De 40 a 44 años	1 789	1 941	3 730	De 40 a 44 años	1 362	1 496	2 858	De 40 a 44 años	427	445	872
De 45 a 49 años	1 680	1 853	3 533	De 45 a 49 años	1 248	1 344	2 592	De 45 a 49 años	432	509	941
De 50 a 54 años	1 650	1 659	3 309	De 50 a 54 años	1 186	1 198	2 384	De 50 a 54 años	464	461	925
De 55 a 59 años	1 561	1 613	3 174	De 55 a 59 años	1 118	1 197	2 315	De 55 a 59 años	443	416	859
De 60 a 64 años	1 359	1 423	2 782	De 60 a 64 años	969	1 018	1 987	De 60 a 64 años	390	405	795
De 65 a 69 años	1 091	1 102	2 193	De 65 a 69 años	805	800	1 605	De 65 a 69 años	286	302	588
De 70 a 74 años	619	586	1 205	De 70 a 74 años	441	414	855	De 70 a 74 años	178	172	350
De 75 a 79 años	354	415	769	De 75 a 79 años	245	284	529	De 75 a 79 años	109	131	240
De 80 años y más	342	553	895	De 80 años y más	228	373	601	De 80 años y más	114	180	294
Total	25 000	26 320	51 320	Total	18 580	19 558	38 138	Total	6 420	6 762	13 182

Respuesta al párrafo 18 de la lista de cuestiones

128. Para el año legislativo 2025, el Ministerio de Desarrollo Social y Asuntos de Género ha identificado los siguientes ámbitos de reforma:

- a) La edad de consentimiento sexual, para ofrecer una mejor protección frente a la explotación y la exposición sexuales;
- b) La Ley de Salud Mental, para diferenciar entre edad cronológica y edad de desarrollo.